



LA REAL ACADEMIA DE LAS CIENCIAS Y LETRAS DE SAN FERDINAND
AÑO DE 1783

presenen conerre Dictado del que se dice Teletuar
privadamente y sin autoridad de Justicia; y respondi
dho Señor Porter que no puede decir otra cosa que
remittirse a los Reales Privilegios; y lo mismo copu-
sion los otros dos Señores Valles y Saraxo.

Y el Señor Conregidor instruido de los anteceden-
tes que quedan relatados, y hechando de ver los abu-
so que en tales nombramientos se cometen por los
Jurados con perjuicio notabilísimo del publico por
las razones que apunta el mismo Señor Jurado Sa-
les se oxijna en reputarse de Nobles, y exentos
de Contribuciones Reales aquellos que con fraude
indebidamente aparentan serlo, válidos de otros
ilegales Documentos, de que son prueba los que
a advertido su Señoría haverse leydo en el expedien-
te de que se ha hecho relación, concedido
a dho Señor Valles por haverle sido dado

